

Garantía Productos Weber

Esta garantía otorga cobertura exclusiva para los Productos pegamentos, en polvo y pasta, para revestimientos (Azulejos, mosaicos, cerámicas, gres, porcelanatos y piedras), en adelante el o los “Producto/s”, marca Weber, comercializados en Chile por Solcrom S.A.

1.- Validez de la garantía

Esta garantía se extiende únicamente a defectos de fabricación de los productos, los cuales, para hacer exigible la garantía, deben encontrarse en perfectas condiciones y cumpliendo los parámetros de conservación establecidos en su envase y haber sido utilizados conforme a las recomendaciones técnicas del mismo.

Esta garantía tendrá un plazo de 10 años, contados desde la fecha de utilización del Producto, y será extensiva a cualquier desperfecto de adherencia del revestimiento con el sustrato, siempre que el revestimiento haya sido instalado comprobadamente con un Producto Weber.

Para hacer efectiva esta garantía será necesario que quien presenta el reclamo acredite la adquisición del Producto con el respectivo comprobante original.

Durante el período establecido, Solcrom S.A. – salvo las excepciones definidas en esta garantía- y debidamente cumplidas las condiciones que a continuación se señalan, reembolsará el valor de la reparación o reemplazo gratuito de los Productos vendidos con daños o desperfectos de fabricación que hayan sido debidamente comprobados y limitada exclusivamente a los Productos dañados, incluyendo el traslado y la mano de obra por personal establecido de Weber.

Esta garantía cubre como máximo el valor del Producto y su costo de instalación debidamente acreditado.

2.- Aseguramiento de calidad

Para hacer efectiva la presente garantía, en los términos establecidos, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

2.1 Que el cliente exhiba el original de la boleta, factura y/o guía de despacho, que acredite la compra del Producto en alguno de nuestros clientes establecidos, sean retail, tiendas especializadas, tiendas de conveniencia y/o compra directa en la central de Solcrom/Weber, por el Producto específico para el pegado de un revestimiento a utilizar.

2.2 Que el Producto haya sido almacenado de acuerdo a las indicaciones prescritas en su envase o embalaje.

2.3 Que, en el caso de preparación del Producto, cuando éste consista en pegamento en polvo, se hayan respetado las recomendaciones técnicas de dosificación.

2.4 Que el proceso de instalación se haya efectuado con los Productos adecuados, respecto al tipo de revestimiento a instalar. Todo lo anterior, bajo la norma ANSI A118.1 para morteros y pegamentos en base cemento (cerámicos) y ANSI A118.4 para pegamentos en base cemento y modificados con látex (porcelanatos y piedras). Las cuales especifican el método de aplicación, cantidad de pegamento, la confección de juntas de dilatación especificadas según el proceso constructivo, y fraguado del pegamento. (que varía de 48 a 72 horas, según la cerámica, adhesivo, base y condiciones en el lugar de instalación).

2.5 Que los Productos se hayan utilizados en los lugares y para las condiciones de tráfico indicadas por el fabricante, en condiciones normales de uso, en espacios residenciales, particulares, interiores y exteriores y con el apropiado cuidado y mantención.

2.6 Que el cliente haya verificado que todos los sacos o tinetas del Producto correspondan al mismo Producto a utilizar, y no se haya mezclado con otro tipo productos, sean o no de la misma marca.

2.7 Que se dé cumplimiento a las demás condiciones de la presente garantía y no exista exclusión en conformidad a lo indicado a continuación.

3.- Transporte, almacenamiento y manipulación

- Se recomienda almacenar toda la línea de Productos Weber en un ambiente controlado, a temperatura mínima de 5°C y máxima 20°C, en su envase original, sobre pallet separado del piso y bajo techo.
- Las tinetas y sacos pueden ser almacenados horizontalmente, hasta 5 unidades.
- Evitar almacenar los Productos expuestos a los efectos del agua y/o sol directo.

4.- Exclusiones - Esta garantía excluye expresamente todo y cualquier daño, avería o falla ocasionadas por causas de fuerza mayor o caso fortuito (y sin que la enumeración sea taxativa, incluye fenómenos atmosféricos y/o geológicos, tales como sismos, terremotos, movimientos telúricos, inundaciones u otros hechos de la naturaleza).

Importante: Las reparaciones de singularidades o defectos especiales de obra, serán efectuadas por el ejecutor de las partidas o responsable constructivo del proyecto. Solcrom S.A., de ser requerido por el cliente, podrá participar con opinión y sugerencias técnicas, pero en ningún caso Solcrom S.A. se hará responsable o participará de responsabilidades por hechos derivados de conductas o ejecuciones ineficientes de terceros.

5.- Notas

Esta garantía aplica solamente para el comprador del Producto (cliente) y lugar de instalación original, por lo que no es transferible ni cedible a ningún título.

Para proceder a la ejecución de esta garantía, el cliente pondrá a disposición de Solcrom S.A., además del comprobante de compra, toda la información necesaria para que éste pueda evaluar la correspondencia del reclamo. La omisión de información por parte del cliente será causal de exclusión de garantía.

Solcrom S.A. dispondrá del plazo suficiente para entender y esclarecer todas las aristas que intervienen en el reclamo, el que no excederá de 30 días” para dar respuesta al cliente.

Nombre completo:

Dirección de la utilización de materiales:

Nombre maestro/Aplicador:

Fecha compra materiales: _____

Fecha inicio proyecto/obra: _____

Fecha solicitud garantía _____

Nombre cliente _____

Firma cliente _____